



**OFICIO CIRCULAR  
NO.01-2020**

**PARA:** Ministerios de Estado, Secretarías de la Presidencia de la República, y demás Dependencias del Ejecutivo.

**DE:** Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos  
Comisión Presidencial Contra la Corrupción

**ASUNTO:** Alerta para prevenir corrupción en compras y contrataciones por Covid-19

**FECHA:** 18 de agosto de 2020

De manera atenta reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial contra la Corrupción. Por medio del presente oficio, se traslada a la entidad a su cargo el documento denominado "ALERTA PARA PREVENIR CORRUPCIÓN EN COMPRAS Y CONTRATACIONES POR COVID-19". Dicho documento se encuentra anexo al presente oficio circular, desarrolla una serie de recomendaciones y parámetros que las distintas unidades ejecutoras, deben seguir al adquirir bienes, suministros y servicios para enfrentar la pandemia por covid-19. (Contenido en 7 folios).

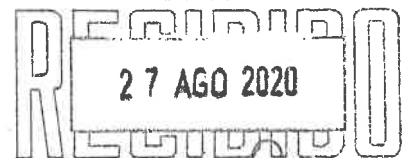
Lo planteado se fundamenta en las normas y parámetros que demarca la Constitución Política de la República de Guatemala, las normas ordinarias vigentes y los convenios internacionales ratificados por Guatemala en materia de prevención y lucha contra la corrupción. Los lineamientos proporcionados deben ser trasladados a todas las personas que de manera directa o indirecta se involucren en los procesos de adquisiciones; ello con el objeto de proporcionar a los funcionarios públicos mayor claridad para efectuar estos procedimientos de compras.

Sin otro particular, me suscribo deferentemente, a la espera que lo remitido funja como herramienta idónea para fortalecer la normativa existente relativa a las compras y contrataciones y así coadyuvar en transparentar las adquisiciones públicas y potenciar la utilización eficiente de los recursos públicos.



*Oscar Miguel Dávila Mejicanos*  
**Etc. Oscar Miguel Dávila Mejicanos**  
Director Ejecutivo  
Comisión Presidencial Contra la Corrupción

Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad  
SAAS



DESPACHO

A las *09:07* Hrs. *Pu* Mts.

*Vobo*

c.c. Archivo  
Se adjunta lo descrito